



## SESIÓN PLENARIA

### 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a apoyo a todas las manifestaciones culturales de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0004]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 4, relativa a apoyo a todas las manifestaciones culturales de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra D. Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente.

He sentido exactamente lo mismo que un castellano-manchego de La Puebla de Almoradiel, o de La Mota del Cuervo, si oye a su nueva Consejera o a su nuevo Consejero, aprovechando que ha habido un Consejo de Gobierno, un cambio de Gobierno, decir, tras años de acento en lo autóctono. Exactamente lo mismo. Exactamente lo mismo que si por el hecho de que haya un cambio de Gobierno, los castellano-manchegos tienen que renegar del Museo de El Quijote, tienen que renegar de las rutas del Quijote, etc., etc. Y eso me ha dejado, nos ha dejado, a los Regionalistas, hondamente preocupados.

Se nos han alertado las alarmas y hemos repasado rapidísimamente todo aquello que está testado por los siglos, todo aquello que tiene valor histórico y que estamos obligados a poner en valor. Afirmación pronunciada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en su comparecencia para definir las líneas estratégicas de la próxima legislatura, el jueves 8 del mes en curso. Tras años de acento en lo autóctono se hace necesario abrir puertas y ventanas, espero que no al tiempo, porque cuando uno abre puertas y ventanas al tiempo, lo más normal es que coja catarro. Eso es lo más normal.

Afirmación pronunciada en un contexto de ambigüedad y de confusión. Confusos, inciertos nos hemos quedado todos y hemos añadido confusión a lo que era confuso, e incertidumbre a lo que era incierto.

Cantabrizamos Colegios del Mundo, europeizamos Comillas, universalizamos Comillas. Seguimos con el Proyecto de Comillas, no seguimos con el Proyecto de Comillas. Desmantelamos la Escuela de Teatro, pero no la desmantelamos y luego pedimos disculpas, gesto que ante mí le honra. Eliminamos Cantabria Infinita ¡Qué vamos a quitar eso de Infinita! Eso es una ocurrencia de Marcano. Pero luego la quitamos y damos instrucciones para que se quite. En ese contexto de ambigüedad y de confusión se nos disparan las alarmas.

Y en esa situación, nos hacemos muchas preguntas. Desmenuzamos la frase, analizamos la frase y nos preguntamos de manera reiterada. Tras años de acento en lo autóctono. ¿Cuántos años? Cuatro años, tal vez ocho; quién sabe si 16. Dieciséis, todos seguidos; 16 con un periodo de cuatro años de carencia; los mismos años desde que se aprueba el Estatuto de Autonomía. Todos los años desde que se aprueba la Ley de Patrimonio ¿Cuántos son esos años?

Y por otra parte, la polisemia de la frase que genera muchísima ambigüedad y muchísima antigüedad. Antigüedad que corresponde a una manera de ver la cultura, la suya, y ambigüedad que rezuma la propia frase.

¿Significa eso acaso que hemos puesto demasiado acento en lo autóctono, significa eso acaso que no hay que poner acento en lo autóctono? ¿Significa eso acaso que la convivencia de lo autóctono y de lo alóctono, no nos permite llegar a la universalidad, a la internacionalidad? Está lleno de ambigüedad.

Todo eso pronunciado, Sr. Consejero, en una comparecencia en la que sucedió lo que nos temíamos que iba a suceder. Una comparecencia leída, correcta. Es usted correcto. Educada, es usted educado. Dedicó 124 líneas a la Educación; 40 líneas a la Cultura y 37 líneas al Deporte. Eso sí, generosamente contadas. Considérese lo de las 40 líneas, o las 37 líneas como un ejercicio de generosidad, en el que el encabalgamiento de una palabra de dos o de tres palabras, se contabilizan como una línea. Y eso confirma nuestras sospechas.

La cultura de Cantabria ha descendido a segunda división. Yo sé que las obligaciones del Sr. Consejero en un área tan importante y tan relevante como la Educación relegan la cultura a un lugar secundario. Y eso nos preocupa tanto como a un castellano-manchego que le quiten los acerbos y los ancestros de Campo Criptana y de lugar de la Mancha de cuyo



nombre no quiero acordarme. Y yo sé que usted entiende nuestra preocupación y yo sé que la comparte. Nos preocupa muchísimo.

Y esa afirmación basa su solidez en un ámbito geográfico triple. Primero lo autóctono; escasamente se habla de lo regional. Segundo lo europeo y tercero, lo internacional. Llama la atención que no mencione para nada la necesidad de españolizar nuestra cultura. Llama la atención que haga caso omiso de esa especie de paso previo en donde estamos tan profunda y solidamente posicionados los cántabros.

Vamos a conseguir -decía el Consejero- la calidad y la excelencia con aquellas propuestas culturales que nos permiten europeizar nuestra cultura. Mencionaba su Señoría tres: Arte Santander, Palacio de Festivales y el FIS, el FISC, Festival Internacional de Santander y Cantabria que decimos algunos frente al Festival Internacional de Santander que dicen otros.

Y haciendo memoria, yo me preguntaba si esos tres valores culturales FIS, Palacio de Festivales y Arte Santander, en los que el Gobierno financia la parte del león, con muchísima diferencia sobre el Ayuntamiento de Santander, se van a poner como valor a la hora de negociar la capitalidad de la ciudad de Santander y a la hora de no provocar agravios a municipios de otra Región. Puedo citar muchos pero me voy a limitar a citar Comillas, también puedo citar Arnúero, también Medio Cudeyo, también Los Corrales de Buelna, también Torrelavega, también Polanco y también Campoo de Suso.

En el FIS la aportación del Gobierno hasta la fecha ha sido muy superior, un millón de euros frente a 600.000 del Ayuntamiento de Santander. En Arte Santander, que es una iniciativa casi, casi, privativa y exclusiva del Gobierno, solo por generosidad se ha permitido la colaboración del Ayuntamiento, por generosidad institucional y por mantener cordialmente esas relaciones institucionales, y el Ayuntamiento se limita a aportar lo que cuesta el alquiler de ese espacio expositivo que es el Palacio de Exposiciones, que se construye además con financiación mixta, con financiación del propio Gobierno de Cantabria, del Gobierno de la Nación y del Ayuntamiento de la ciudad.

Mientras todo eso pasa, seguimos teniendo un Palacio de Festivales de Cantabria que se mantiene como caso insólito y singular en España, se mantiene exclusivamente con fondos del Gobierno de Cantabria y sin una sola aportación del Ayuntamiento de Santander. Elementos estos válidos para ponerlos sobre la mesa de negociaciones cuando hablemos de la capitalidad reconocida e indudable de la ciudad de Santander.

Y yo he encontrado la solución, no podía ser de otra manera, he encontrado la solución a este debate innecesario en los soportes jurídicos, en la Carta Magna y en aquellos soportes que nos conceden razón de ser; en la Constitución Española, en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria y en el Estatuto de Autonomía.

En el Estatuto de Autonomía hay un artículo, el 30, que no permite lugar a la duda: "Corresponde a la Comunidad de Cantabria, sin perjuicio de la obligación general del Estado la protección y la puesta en valor del patrimonio cultural de Cantabria". La protección y la difusión del patrimonio cultural de Cantabria; argumento fundamental.

El segundo de los argumentos está extraído de la Ley 11/98, de 13 de octubre, Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, aprobado por 36 votos a favor y 2 abstenciones en el mencionado año, en el 98, en este mismo marco parlamentario, dos abstenciones y un Diputado ausente hubo aquél día; y en el que se definen todas nuestras obligaciones, los ámbitos de actuación, las manifestaciones de todo tipo...

No hay cultura con minúsculas y cultura con mayúsculas, hay una cultura que es un bien social como bien recordó el Consejero, hay una cultura en la que es indispensable la participación del tercer sistema y hay una cultura que es el conjunto de aportaciones que la colectividad se transmite así misma y a los demás para las generaciones venideras.

Hay una cultura testada por los siglos, no conviene confundir los conceptos culturales de la época postmoderna que vivimos, no tiene nada que ver, con los conceptos culturales del renacimiento o de los siglos primeros.

Tampoco lo autóctono y lo alóctono se definen exactamente en los mismos criterios, en los mismo términos. Hay bienes tangibles, bienes intangibles, bienes contables, bienes no contables y todo eso ha sido pronunciado por su Señoría en el momento en el que la cultura de Cantabria vive su máximo esplendor de internacionalidad.

En el momento en el que tenemos diez cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad y en el momento en el que hemos disputado, voy a recurrir a un código que también compartimos usted y yo, que es el código deportivo, más partidos, la internacionalidad se consigue disputando partidos y nosotros hemos disputado muchísimos partidos en marcos fáciles, en marcos difíciles, pero hemos posicionado nuestros argumentos culturales con muchísima solidez en circuitos internacionales.

La proposición no de Ley tiene esos tres puntos que sus Señorías conocen pero que yo voy a dar lectura...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Ya para ir terminando, si me permite el Presidente con su proverbial benevolencia.

Punto primero, explicar el apoyo a todas las manifestaciones culturales de Cantabria.

Punto segundo, considerar perfectamente compatible ese apoyo con la internacionalización de nuestra cultura hacia el exterior y a la inversa, apertura de Cantabria a la cultura internacional.

Y punto tercero abstenerse de realizar manifestaciones que supongan una minusvaloración de la cultura autóctona de Cantabria.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Pereda por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente. Señorías.

Creo que es necesario comenzar recordando que la cultura es un bien a preservar proteger y a impulsar y que las manifestaciones culturales en todas sus dimensiones, en todas sus facetas, son en sí mismas, uno de los mayores exponentes y a los responsables de las Administraciones Públicas se les presupone siempre la interiorización de los valores culturales y a partir de ahí su disposición al menos, para fomentarlas, incrementarlas y socializarlas.

Pues bien, nos encontramos hoy debatiendo una proposición no de Ley que ha presentado el Partido Regionalista y que ya les adelanto que mi Grupo no puede ser de otra manera va a apoyar porque lo que se desprende hasta el momento de las actuaciones de la Consejería de Cultura, en palabras de su propio Consejero están bastante lejos de lo que acabamos de oír y de lo que acabo de indicar.

Señorías, hemos asistido a la presentación de las actuaciones que la Consejería de Cultura va a llevar a cabo con preocupación, le garantizo Consejero que con mucha preocupación. Es verdad que ha manifestado y llevado a cabo en las primeras actuaciones que ha tenido el Consejero hasta el momento, en diversas materias que afectan a la gestión en el ámbito cultural, les sigue siempre y hasta la fecha un intento de rectificación, intento, y por cierto también eso de la rectificación Consejero, es preocupante, porque cuando menos denota un desconocimiento de la materia para gestionar durante los próximos cuatro años la cultura.

Mire Señorías cuando hablamos de cultura, estamos hablando no solo de bienes materiales o inmateriales, estamos hablando no solo de nuestro rico y extenso patrimonio arqueológico, etnográfico, bibliográfico, artístico, estamos hablando también de tradiciones, o lo que es lo mismo de un conjunto de costumbres, actividades y usanzas que viene transmitiéndose de padres a hijos y eso Consejero también es cultura.

La tradición de un pueblo es aquello que le identifica y que le diferencia precisamente de los demás, es algo propio y algo profundo, cada Comunidad tiene sus propias tradiciones, y nosotros en Cantabria tenemos las nuestras y se manifiestan precisamente en el modo de vivir, en el arte, en el deporte, en las fiestas, en las romerías, en la artesanía, en la pintura, en la música, en la gastronomía, pues bien Sr. Consejero, protegerlas, impulsarlas, apoyarlas. Divulgarlas, preservarlas en el tiempo como una riqueza propia es su obligación, se lo decía de una forma muy clara el Portavoz del Grupo Regionalista, para eso le han dado a usted los ciudadanos los votos, y cuando ha tomado usted alguna medida, la verdad es que el resultado no podemos decir que hasta ahora haya sido precisamente óptimo.

Pero volviendo al tema que nos ocupa permítame que le diga, que en principio resulta por lo menos preocupante su desembarco en la Consejería. No puede decirse que lo manifestado por usted sea precisamente tranquilizador ni mucho menos para el futuro cultural de Cantabria.

Sr. Consejero tiene usted el deber de velar porque todo aquello que nos identifica y forma parte de nuestra historia no solo prevalezca entre todos los cántabros, debe mantenerse e incrementarse con la difusión, comercialización y potenciación en el resto de las Comunidades y como no, en el exterior y es posible no está refrendada una cosa con la otra se lo garantizo, la cultura en Cantabria lo que necesita son actitudes positivas, actitudes con mente abierta y con compromiso claro y no declaraciones de intenciones que ponen en entredicho no solo el futuro, sino también el pasado de nuestra propia historia.

Puede estar usted seguro de que flaco favor se hace a la ciudadanía cántabra con este tipo de actitudes.



Pero dicho lo anterior y dado que ésta es mi primera intervención en esta Legislatura, voy a confiar que usted, Sr. Serna, se crea sus propias palabras cuando definió la cultura, en su primera comparecencia, en esta Casa, como bien social de primer orden. Eso lo dijo usted, bien social de primer orden. Lo comparto. En eso estamos plenamente de acuerdo.

Por tanto tiene que rectificar, y yo creo que es mejor que empiece a rectificar ahora que empieza su mandato.

Ha encontrado usted un listón muy alto en la cultura, aunque ustedes digan lo contrario. Un listón muy alto que debe usted mejorar, porque entre otras cosas ésta es su obligación y no adoptar precisamente actuaciones que poco o nada, tienen que ver con preservar o impulsar este bien social.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Decirla, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista, que el listón le hemos encontrado muy alto, desde luego, en la arbitrariedad administrativa que ha habido en la Consejería de Cultura, especialmente el despilfarro del dinero público y en la política clientelista desarrollada. En eso, el listón está pero que muy alto.

Es evidente, Señorías, que el Grupo Regionalista pretende con la iniciativa planteada, suscitar dudas que no tienen ningún tipo de fundamento. Y lo hacen ustedes con el objeto de abrir un debate artificial que no tiene ningún tipo de sostén, ni en el fondo ni en las formas. No solo porque con su propuesta se prejuzga sin ningún tipo de argumento consistente, cuáles serán las políticas a desarrollar en los próximos cuatro años, en un ámbito muy concreto de gestión como es el patrimonio cultural de Cantabria; sino además porque ustedes, los Regionalistas, proponen que se apruebe hoy, en este Parlamento, una iniciativa cuya propuesta de resolución es por innecesaria e intrascendente, una perfecta perogrullada.

Señorías, el patrimonio cultural atesorado a lo largo del tiempo en nuestra Región, es nuestra tarjeta de presentación en el exterior y también al mismo tiempo nuestra principal seña de identidad. Algo que el Sr. Consejero de Cultura nunca ha puesto en duda, ni fuera ni dentro de este Parlamento.

La primera conclusión a la que llegamos desde el Grupo Parlamentario Popular, es que ustedes, los Regionalistas, además de interpretar de una manera retorcida las ideas expuestas en la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, con la intención, mucho me temo de transmitir una idea distorsionada del programa de Gobierno del Partido Popular a desarrollar en los próximos cuatro años, han adoptado una actitud también maniqueísta en sus planteamientos, haciendo ver que lo bueno es la política en materia cultural desarrollada por el Grupo Regionalista y lo malo la política cultural desarrollada por el Partido Popular. Y al parecer, según ustedes, los actuales responsables de dirigir esta política cultural lo van a hacer aún peor, porque según el Partido Regionalista, es tal su osadía que se atreven a hablar de internacionalización de la cultura cántabra, lo que han acabado interpretando como minusvaloración de la cultura regional.

Sr. Marcano, usted ha utilizado como base de su argumentación, recordar cuáles son los deberes de la Administración Autonómica en relación con la preservación del patrimonio cultural de Cantabria. Deberes que, efectivamente, ya conocemos todos porque así aparecen recogidos en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía y también en la filosofía base que sustenta la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Y Sr. Marcano, ni el Estatuto de Autonomía, ni la Constitución, ni la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, son patrimonio exclusivo del Partido Regionalista; son patrimonio de todos los ciudadanos de Cantabria, también de los miles de ciudadanos que votaron al Partido Popular en las últimas elecciones del pasado 22 de mayo.

Un Gobierno que tiene la responsabilidad de diseñar la política cultural en nuestra Comunidad Autónoma, a partir de un programa electoral en el que de forma muy clara, se hace referencia al apoyo de todas las manifestaciones culturales de Cantabria. Con el doble objetivo como muy bien ha dicho el Sr. Consejero, de abrir las puertas a la cultura exterior y al mismo tiempo posibilitar que el mundo exterior abra las puertas a la cultura de Cantabria. Todo lo contrario a lo que ustedes denuncian sobre dejar de lado lo autóctono.

Por lo tanto, su propuesta, por cierto que no está exenta de soberbia en su planteamiento, causa hilaridad al Grupo Parlamentario Popular. No solamente porque no es precisamente el Grupo Regionalista quien puede presumir después de ocho años consecutivos de gobierno de las políticas desarrolladas en el ámbito del patrimonio cultural, sino porque tampoco tienen ustedes los regionalistas, ninguna autoridad moral para marcar directrices sobre qué actuaciones y cómo deben de realizarse por parte de las personas que actualmente tienen la responsabilidad de dirigir la política cultural en



Cantabria. Sencillamente, además, porque desde su gestión lo que precisamente no se ha garantizado es lo que ustedes defienden ahora con tanto ahínco desde la oposición.

Además del proyecto del siglo al que usted ha hecho referencia anteriormente y desde luego que fue anunciado en su momento en el año 2004 por el Sr. Revilla como el proyecto del siglo y que al final después de casi ocho años de gestión se ha quedado en un proyecto vacío, hay tres ejemplos que ilustran la afirmación que acabo de hacer.

El museo de titularidad regional más emblemático de nuestra Comunidad Autónoma, el Museo de Prehistoria y Arqueología que ustedes después de ocho años de gestión, ha acabado convirtiéndose en una maqueta que les costará a los ciudadanos de Cantabria más de dos millones y medio de euros, no en beneficio de la cultura de Cantabria, sino en beneficio del ex Alcalde del municipio regionalista de Medio Cudeyo.

La celebración de las fiestas de las Guerras Cántabras en los Corrales de Buelna, fiesta de interés turística nacional, con club de calidad turística, porque desde luego durante los últimos años redujeron progresivamente las ayudas económicas a la celebración de esta fiesta. Ello a pesar de ser un referente en la conmemoración de uno de los hitos de la historia del pueblo cántabro.

Y Altamira, Señorías, el proyecto cultural de mayor envergadura y con mayor proyección internacional que ustedes, después de grandes anuncios a bombo y platillo han abandonado, relegándolo a un segundo plano en las campañas promocionales de la Comunidad Autónoma. Y lo que es aún peor, el Sr. expresidente de esta Comunidad Autónoma, el Sr. Revilla, desde luego que utilizó al proyecto Altamira, sin ningún tipo de responsabilidad con declaraciones esperpénticas y al margen de su rigor.

Sr. Consejero ha hecho usted alusión en su intervención al FIS, a la programación cultural del Palacio de Festivales y a la feria de Arte Santander. Son, sin duda, actuaciones destacadas en el panorama cultural de Cantabria, pero éstas tampoco son patrimonio exclusivo del Partido Regionalista, ya formaban parte de la arquitectura presupuestaria y de la programación cultural...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, Sr. Presidente, un momento, por favor, un minuto, lo mismo que a los demás.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, un minuto no.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: No tenga usted la más mínima duda sobre el renovado impulso que se pretende dar a las actuaciones del FIS, de la programación cultural del Palacio de Festivales y de la Feria de Arte Santander, desde el actual Gobierno de Cantabria y por supuesto con mayor altura de miras que las suyas que solo en contadas ocasiones, tengo que decírselo, Sr. Consejero, superaron el nivel de su regionalista ombligo.

En definitiva tengo que decirle al Sr. Consejero, por terminar ya, Sr. Presidente, que tiene usted que acostumbrarse en su nuevo papel en la oposición en este Parlamento y debe esforzarse un poquito más, por presentar iniciativas que desde luego ayuden a impulsar a la acción del Gobierno de Cantabria.

Le invito a que lo haga, no desde la demagogia, interesándose realmente por el trabajo intenso, intensísimo que se está haciendo ya desde la Consejería de Cultura desde donde precisamente se están....

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Un renovado impulso en la política de apoyo a los creadores cántabros, impulsando proyectos directamente relacionados con la cultura autóctona, como no podía ser de otra manera.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Javier López Marcano, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Señoría, por su ejercicio de aforanza, me ha llamado en varias ocasiones, Sr. Consejero. Se lo agradezco.

Mire usted, menciona usted aquí despilfarro, ése no es el debate, pero voy a empezar con pequeñas dosis, ir soltando cosas ¿Denomina usted, tal vez, despilfarro a la firma de un contrato de alta dirección a una persona que ha sido echada del Ayuntamiento de Santander, argumentando austeridad y que ha sido contratado como Director General de Relaciones Institucionales en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte? ¿Eso es despilfarro?



Yo he presidido pequeñas sociedades. Yo he presidido seis sociedades, de esas seis sociedades, una la Sociedad Regional de Turismo tenía, está la documentación ahora en poder de cualquiera, el 31 de mayo, seis millones de euros en caja y no debe ni un solo euro. Y de esas seis sociedades, solo una está endeudada, aquella que ustedes me dejaron endeudada. Seguiremos hablando de todo eso. Sí, pero lo bueno del ejercicio democrático es que no solo habla usted, vamos a hablar todos. Sin menoscabo alguno de recordarle quién era el contable de la antes mencionada Sociedad Regional de Turismo, que no cambié. Y ese ejercicio en ustedes sería imposible. Una persona eminente de su propio Partido que había desempeñado cargos no menos eminentes en el Gobierno de Cantabria. Y no le cambié porque lo hacía bien.

Sr. Consejero, no tenga usted la tentación de eliminar las cosas porque se las ha dejado otro; no haga eso. Siga disputando partidos internacionales, siga vinculado a la red europea de primeros pobladores de arte rupestre paleolítico, siga fomentando el cultivo de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad: diez; el primero, Altamira desde el 85 y los nueve restantes desde el 7 de julio de 2008, en la ciudad canadiense de Québec.

Siga acudiendo usted al Festival de la máscara ibérica en Lisboa. Siga manteniendo relaciones con el Principado de Mónaco. Siga manteniendo relaciones con el Instituto de Paleontología Humana de París. Siga manteniendo relaciones con la Arena de Verona. Siga manteniendo relaciones con regiones de Europa; forma usted parte de ese Consejo de Administración en Parma.

Siga vinculándose con México, siga vinculándose con China, siga vinculándose con Estados Unidos y siga con esfuerzos colocando la cultura cántabra en la posición internacional que nunca fue más internacional que le corresponde.

Y déjese usted de calificar las cosas por aquel que las puso en marcha. Eso sí es patrimonio de todos, eso sí es patrimonio colectivo.

Y el patrimonio del Partido Regionalista son su historia, sus gentes, sus votos, su ideario, sus objetivos y los 100.000 cántabros que siguen confiando en nosotros; cosa que a ustedes les molesta bastante y les pone bastante incómodos. Porque nada les gustaría más que hacernos desaparecer a los Regionalistas de la faz de Cantabria. Y de lo demás seguiremos hablando.

Más internacional que nunca, a pesar de ciertos visos de mojigatería que vemos en algunas actitudes. Y por cierto, Sr. Consejero, dígame a su Director General de Cultura que cambie...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...la dirección de correo electrónico de la página Web de Escena en Miriñaque: Joaquinsolanas@hotmail. Eso les hace daño no solo a ustedes, sino también a nosotros y a todos los que tenemos responsabilidades públicas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Sra. Secretaria, resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción.